

URBANISMO FEMINISTA: ANÁLISIS DE TRES PROYECTOS URBANOS DE HÁBITAT POPULAR EN LATINOAMÉRICA / FEMINIST URBANISM: ANALYSIS OF THREE URBAN PROJECTS OF POPULAR HABITAT IN LATIN AMERICA / URBANISMO FEMINISTA: ANÁLISE DE TRÊS PROJÉTOS URBANOS DE HABITAT POPULAR NA AMÉRICA LATINA

ANABELLA ROITMAN

anabellaroitman@gmail.com  0000-0002-7198-4372

MARIANELA PRIORI SAENZ

priorisaenzm@gmail.com  0009-0000-0117-1053

DOLORES BIONDI

dolores.biondii@gmail.com  0009-0000-6679-2483

PAULA JERIA TAPIA

pjeriat@gmail.com

GRISELDA MACIEL

griseldamacielm@gmail.com

Universidad de Buenos Aires, Facultad de arquitectura, diseño y urbanismo, Instituto de la Espacialidad Humana - IEH, Programa Género, Arquitectura, Diseño y Urbanismo - GADU, Proyecto de investigación "Urbanismo feminista" - PIT PUR 40, SI FADU, Buenos Aires, Argentina

RESUMEN

El *Urbanismo Feminista* ha impulsado nuevas formas de intervención en el diseño y gestión de la ciudad tanto desde la administración pública como desde iniciativas comunitarias, a la vez que ha desplegado *Buenas Prácticas* en diversos territorios. Este trabajo analiza tres casos de proyectos urbanos de hábitat popular en Latinoamérica. Evalúa los roles de las personas involucradas, las tipologías urbanísticas y edificaciones definidas y las formas de organización social adoptadas, verificando el grado de asociatividad a las ideas teóricas del *Feminismo* dentro del urbanismo. Para ello se realizó un fichaje individual de cada caso a través de 6 categorías: Contexto, Objetivo,

Actores, Estrategia, Impacto, y Rasgos del Urbanismo Feminista. Se trabajó con una matriz comparativa para relacionarlos, detectar puntos en común y destacar particularidades. Los casos analizados fueron el Barrio Intercultural “Comunidad de cambio” en San Martín de los Andes, Argentina; el Barrio “Alto comedero” en San Salvador de Jujuy, Argentina, y el Barrio “Maestranza” en Santiago de Chile, Chile. Los resultados obtenidos confirman la existencia de perspectiva de género feminista en la planificación, gestión y ejecución de cada proyecto urbano, con rasgos particulares en cada caso, y permiten afirmar la eficacia de la metodología diseñada. Los proyectos fomentaron la integración socio-urbana, la amplitud de derechos para mujeres y diversidades, así como la interseccionalidad de los abordajes que contemplaron aspectos patrimoniales, reparaciones históricas, la sustentabilidad ambiental; el trabajo cooperativo como transformador del territorio, la priorización de las políticas de cuidados y el cuestionamiento de los roles de género en el reparto de tareas.

Palabras clave: urbanismo feminista, hábitat popular, proyecto urbano, ecofeminismo, ciudad cuidadora.

ABSTRACT

Feminist urbanism has promoted new forms of intervention in the design and management of the city, both from the public administration and from community initiatives, deploying *good practices* in different territories. This paper analyzes three cases of popular habitat urban projects in Latin America. It evaluates the roles of the people involved, the defined urban and building typologies and the forms of social organization adopted, verifying the degree of associativity to the theoretical ideas of Feminism within urban planning. An individual signing of each case was carried out through 6 categories: Context, Objective, Actors, Strategy, Impact, and Features of Feminist Urbanism. We worked with a comparative matrix that allows relating them, detecting points in common and highlighting particularities, among others. The cases analyzed were the Intercultural Neighborhood “Comunidad de cambio” in San Martín de los Andes, Argentina; the Neighborhood “Alto Comedero” in San Salvador de Jujuy, Argentina, and the Neighborhood “Maestranza” in Santiago de Chile, Chile. The results obtained confirm the existence of a gender perspective in the planning, management and execution of each urban project, with particular features in each case, and allow us to affirm the effectiveness of the designed methodology. The projects promoted socio-urban integration, the breadth of rights for women and diversities, as well as the intersectionality of the approaches that contemplated patrimonial aspects, historical reparations, environmental sustainability; cooperative work as a transformer of the territory, the prioritization of care policies and the questioning of gender roles in the distribution of tasks.

Keywords: feminist urbanism, popular habitat, urban project, ecofeminism, caring city.

RESUMO

O urbanismo feminista promoveu novas formas de intervenção no desenho e na gestão da cidade, tanto por parte da administração pública quanto por iniciativas comunitárias, implantando *boas práticas* em diferentes territórios. Este artigo analisa três casos de projetos urbanos de habitats populares na América Latina. Avalia os papéis das pessoas envolvidas, as tipologias urbanas e

edilícias definidas e as formas de organização social adotadas, verificando o grau de associatividade às ideias teóricas do Feminismo no planeamento urbano. Foi realizada uma sinalização individual de cada caso por meio de 6 categorias: Contexto, Objetivo, Atores, Estratégia, Impacto e Características do Urbanismo Feminista. Trabalhamos com uma matriz comparativa que permite relacioná-los, detectar pontos em comum e destacar particularidades, entre outros. Os casos analisados foram o Bairro Intercultural “Comunidad de cambio” em San Martín de los Andes, Argentina; o Bairro “Alto Comedero” em San Salvador de Jujuy, Argentina, e o Bairro “Maestranza” em Santiago do Chile, Chile. Os resultados obtidos confirmam a existência de uma perspectiva de género no planeamento, gestão e execução de cada projeto urbanístico, com particularidades em cada caso, e permitem afirmar a eficácia da metodologia delineada. Os projetos promoveram a integração sociourbana, a amplitude dos direitos das mulheres e das diversidades, bem como a interseccionalidade das abordagens que contemplaram aspectos patrimoniais, reparações históricas, sustentabilidade ambiental; o trabalho cooperativo como transformador do território, a priorização das políticas de cuidado e o questionamento dos papéis de género na distribuição de tarefas.

Palavras-chave: urbanismo feminista, habitat popular, projeto urbano, ecofeminismo, cidade cuidadora.

1. INTRODUCCIÓN

El planeamiento urbano no es neutro, está inserto dentro un sistema capitalista y patriarcal, que se ve reflejado en el modo en que se vivencian las ciudades. Los derechos de las personas se ven afectados según su rol asignado en el sistema sexo - género, la división sexual del trabajo, y paralelamente, según el lugar que ocupan en los distintos estratos sociales. Las ciudades reproducen estos cánones cuando relegan las tareas reproductivas al ámbito doméstico, ya que generalmente no están diseñadas para atender las tareas de cuidados. Esta premisa sumada y asociada a las desigualdades económicas y la dificultad para resolver el acceso a la vivienda en los centros urbanos, impactan en el desarrollo de la vida cotidiana, y el acceso a puestos de trabajo, que se acota notablemente, en especial para las mujeres. Estas representan al 70% de las personas pobres en el mundo, según cifras de Naciones Unidas (Alonso del Val 2020).

Ante esta situación, es posible observar un nuevo ciclo de acción colectiva de carácter feminista que ha adquirido una significativa relevancia en este primer cuarto del siglo XXI en las ciudades latinoamericanas, dando lugar al surgimiento de diversas iniciativas y procesos comunitarios que, a través de la organización popular y la autogestión, han logrado desarrollar hábitats dignos, a través de proyectos urbanísticos paradigmáticos y alternativos. En algunos de estos casos es posible detectar rasgos asociables a la noción de *Urbanismo Feminista* (Roitman, Spinelli y Poza López 2020), incluso cuando las experiencias no lo hayan expresado abiertamente bajo este término durante su gestión, ni hayan referido a otros conceptos habitualmente asociados a este, como el de *Ciudad Cuidadora* (Valdivia 2018), o *Ciudadanía* (Marugán Pintos 2017), entre otros.

2. CONCEPTOS ADOPTADOS

En el ámbito de este trabajo de investigación, la *Perspectiva de Género* es entendida como una herramienta metodológica para lograr un tipo de diagnóstico que sea situado, participativo, y que refleje la diversidad interseccional de las personas involucradas en los procesos y proyectos analizados. Esta herramienta es crucial para poder luego, a partir de los datos obtenidos, diseñar estrategias, desde un posicionamiento político determinado (Roitman 2020).

La *Interseccionalidad* es un concepto que representa al fenómeno por el cual cada individuo sufre opresiones u ostenta privilegios en base a su pertenencia a múltiples categorías sociales como raza, género, religión, clase, entre otras (Crenshaw en V. Valiña 2019). Realizar un análisis desde una perspectiva interseccional permite reconocer los múltiples factores que dan forma a las diversas experiencias de las personas en la ciudad, a las desigualdades y violencias que atraviesan a las mujeres.

En lo que concierne al *Derecho a la ciudad*, este es entendido como el “derecho colectivo de todas las personas que habitan, acceden y usan la ciudad” y la participación activa de la comunidad para definir y crear aquellos elementos que no están presentes en los espacios urbanos con el objetivo de satisfacer sus necesidades (Buckingham 2011, 6).

En el caso del *Urbanismo Feminista*, este se propone como una alternativa frente al capitalismo y sus prioridades actuales en las formas de hacer ciudad. El enfoque ubica en el centro a las experiencias cotidianas de todas las personas, dando voz igualitaria a estas, a la vez de diseñar respuestas eficaces para sus necesidades, para así aumentar sus autonomías físicas, económicas y políticas (Comisión Económica para América Latina y el Caribe 2011). Para el contexto latinoamericano es preciso considerar además su condición de desigualdad estructural:

...Los principales desafíos de la mayoría de las mujeres de América Latina en las ciudades están atravesados por los temas críticos que presenta la región. La desigualdad es la primera paradoja que debemos señalar. En una región en la cual todos los indicadores han mejorado en la última década, en la cual se ha disminuido significativamente la pobreza (promedios según CEPAL de 46 a 24%), se ha incrementado el número de mujeres en situación de pobreza. (Falu en Pascual 2015).

La planificación urbana desde la perspectiva feminista, incorpora una visión integral sobre los procesos y dinámicas de la ciudad, respondiendo a las necesidades de la esfera reproductiva y de los cuidados por medio de la configuración urbana. De esta manera, al reivindicar la importancia social de los cuidados, se reconoce que todas las personas dependemos unas de otras y del entorno y, por ende, el cuidado es considerado una responsabilidad compartida. Este nuevo paradigma urbano se ve materializado en el concepto de *Ciudad Cuidadora*, el cual plantea ciudades “que nos cuiden, que cuiden nuestro entorno, nos dejen cuidarnos y nos permitan cuidar a otras personas” (Valdivia 2018).

Respecto a la noción de *Proyecto Urbano Popular*, primeramente, el *Hábitat Popular* se define como un fenómeno que es resultado de las relaciones entre espacio social, hábitat y territorio, en una determinada sociedad. Es consecuencia de las relaciones asimétricas de poder en la distribución del espacio habitable en un área específica, y refleja las desigualdades multidimensionales entre los diferentes grupos sociales que existen en el territorio (Miranda Gassull 2017).

En relación a las instancias proyectuales propiamente dichas, en un contexto de hábitat popular:

...el proyecto urbano debe plantearse no sólo como la respuesta lineal a su demanda de origen, en principio la mejora sustancial en las condiciones de urbanidad de los vecinos... sino que debe entenderse siempre como una oportunidad de afectación integral del entorno trascendiendo sus límites estrictos. Las escalas urbana y regional, serán siempre directa o indirectamente afectadas por la esperada transformación del barrio propiamente dicho... implicará siempre la reflexión acerca de un nuevo status para la estructura general que lo contextura... (Fernández Castro 2011, 11).

La *Perspectiva Ecofeminista* desde la mirada constructivista que aborda la académica española Yayo Herrero, propone repensar las contradicciones actuales que plantea el sistema, revertir los imaginarios dominantes y proponer nuevas formas de relación con la naturaleza y entre las personas. Entendiendo que los seres humanos somos ecodependientes de la naturaleza e interdependientes de otras personas. La autora explica que existe una percepción dual y jerárquica del mundo que nos rodea “cultura vs naturaleza, razón vs emoción, mente vs cuerpo”, que relega y aumenta las desigualdades de los oprimidos y destruye la naturaleza (Herrero 2013).

De esta manera, la intersección de los conceptos abordados anteriormente establece un enfoque teórico sólido que no solo enriquece la comprensión de los proyectos urbanos de hábitat popular, sino que también provee una base desde la cual se pueden analizar y evaluar críticamente múltiples casos de estudio en clave feminista. Se busca transformar los paradigmas convencionales y abordar las desigualdades estructurales presentes en el ámbito urbano desde alternativas para diseñar estrategias de cambio que promuevan la equidad, la justicia y la participación activa en la configuración de la ciudad.

3. METODOLOGÍA DE TRABAJO

En la investigación se trabajó en 4 instancias consecutivas e interrelacionadas. En primer lugar, se revisó el marco conceptual utilizado dentro del equipo de investigación, con el propósito de utilizarlo como base para la caracterización de cada caso elegido.

En segundo lugar, se creó un fichaje individual de los 3 casos de estudio, que fueron analizados en base a 6 categorías clave definidas para caracterizar y comparar cada caso, desde una perspectiva feminista. Estas categorías se establecieron a partir de 3 etapas provenientes del desarrollo de proyectos urbanos: 2 relacionadas con el momento que dio origen al proyecto, 2 durante el proceso de ejecución del mismo y 2 en lo que respecta a la etapa final de evaluación y ponderación. De esta manera, Las categorías adoptadas son: *Contexto* y *Actores* pertenecientes a la primera etapa, *Objetivo* y *Estrategias*, a la segunda e *Impacto* y *Rasgos del Urbanismo Feminista*, a la tercera.

A continuación, se detallan los temas abordados por cada una de las categorías analizadas:

1. *Contexto*: esta sección condensa la coyuntura política, social, económica y cultural que dio lugar al desarrollo de cada caso de estudio. Busca revelar cómo fueron entendidas las

complejidades de las opresiones y privilegios preexistentes, como también las potenciales oportunidades.

2. *Actores*: aquí se identifican los roles y articulaciones entre las diversas instituciones y miembros que formaron parte del caso de estudio como observadas en clave de género y diversidad, analizando las relaciones asimétricas de poder entre los mismos.
3. *Objetivo*: en este apartado se sintetiza el escenario deseado al que se pretende arribar, y se verifica su aporte hacia la igualdad de género..
4. *Estrategias*: en esta sección se desagrega el modelo de gestión y el conjunto de decisiones proyectuales desplegadas y diseñadas por las organizaciones para llevar adelante el proyecto urbano. Se analiza si los lineamientos naturalizan o reproducen estereotipos y roles de género, o si contribuyen a su transformación. Además, se evalúa si promueven relaciones horizontales de colaboración y construcción colectiva de conocimientos desde perspectivas feministas, ecofeministas y de género.
5. *Impacto*: aquí se agrupan los hitos alcanzados, a partir de la concreción del caso, destacando los aciertos y desaciertos del mismo. Se evalúa la trascendencia de las experiencias en relación con la reivindicación de los derechos humanos, considerando el grado de autonomía física, económica y política que se promueve en mujeres y diversidades.
6. *Rasgos del Urbanismo Feminista*: finalmente, esta sección propone una síntesis de las anteriores a la vez que refuerza, vincula y destaca los rasgos por los cuales el caso analizado puede ser asociado con el concepto central de la investigación.

En tercer lugar, se realizó una matriz comparativa transversal que permitió establecer conexiones entre los tres casos estudiados. Esto resultó en la identificación de puntos en común, y de las particularidades de cada uno. Además, posibilitó la comprensión de la complejidad y el alcance que tuvo el impacto de las estrategias adoptadas desde una perspectiva situada.

Por último, en el cuarto lugar, se redactaron los resultados obtenidos en forma de texto en base a los datos recopilados en la matriz comparativa. Se destacaron las observaciones más relevantes, las tendencias identificadas y los puntos de convergencia o divergencia entre los casos. Además, se incorporaron imágenes, esquemas y otros materiales de apoyo para ilustrar y respaldar los hallazgos.

4. PROYECTOS URBANOS DE HÁBITAT POPULAR ANALIZADOS

Los casos de estudio fueron seleccionados en base a la premisa de ser procesos con características de integración y refuncionalización del trazado urbano que incorporan como destinatarios a aquellos actores sociales más vulnerables (tanto en relación al género como a clase, edad, y otras variables). Estos proyectos urbanos han surgido a partir de iniciativas y procesos comunitarios de diversas organizaciones sociales que, mediante la autogestión y la participación ciudadana, desarrollan estrategias a nivel de proyecto urbano con el propósito de crear entornos habitables y dignos para la comunidad, y mitigan la inequidad en la toma de decisiones y en la participación.

Los casos son:

- el Barrio Intercultural “Comunidad de cambio” en San Martín de los Andes, Argentina
- el Barrio “Alto comedero” en San salvador de Jujuy, Argentina
- el Barrio “Maestranza” en Santiago de Chile, Chile.

4.1. BARRIO INTERCULTURAL “COMUNIDAD DE CAMBIO”, AÑOS 2004 - ACTUALIDAD. SAN MARTÍN DE LOS ANDES, ARGENTINA

El barrio Intercultural “Comunidad de cambio” es el resultado de la articulación entre la organización “Vecinos Sin Techo y por una Vivienda Digna” (VST), y la comunidad mapuche Lof Curruhuinca, en reclamo de su territorio ancestral patagónico.

En 2004, se inició un proceso de lucha colectiva para lograr la restitución de las tierras al Pueblo Mapuche. Estas habían sido incorporadas a Parques Nacionales en 1937 y posteriormente cedidas en comodato al Ejército Argentino en 1946. Luego de varios años de lucha, en 2011 se sanciona la Ley Nacional 26.725/11, logrando la restitución de 400 hectáreas: 367 has quedan en dominio de la comunidad mapuche, de las cuales 77 se destinan a la construcción de del proyecto urbano. 33 has quedan en dominio del Municipio de San Martín de los Andes (para equipamientos de salud, educación, deporte y recreación).

Este hito permite desarrollar un proyecto barrial (Figura 1.a) que se propone ser medioambientalmente sostenible en cuanto a la producción, uso y gestión de los alimentos y la energía, de propiedad comunitaria y de reconocimiento del derecho ancestral de la comunidad sobre el territorio, respetando la diversidad cultural y ambiental (VST, 2016).

El proceso de realización del proyecto urbano incluyó el trabajo en *talleres de diseño participativo* como modalidad de construcción colectiva del conocimiento, desde el rescate y la puesta en valor del conocimiento y deseo individual de cada vecino y vecina, adultos e infantes, junto con un grupo de consultores interdisciplinarios, entre ellos una socióloga, trabajadoras sociales, antropólogo, arquitecta/os, ingeniera/o, economista, biólogo y técnico en energías alternativas (Vecinos sin techo 2016). Esta metodología supone una ruptura en la habitual relación unidireccional entre los técnicos/asesores y las familias en referencia a programas de producción social del hábitat, adoptando en este caso, el rol de acompañantes y canalizadores de los recursos (conocimientos y capacidades) existentes de los vecinos/as y la formulación en términos técnicos de los acuerdos a los que se arriba en cada taller.

Se comenzó con el reconocimiento del sector recuperado, junto con sus particularidades de relieve, suelo y vegetación. Se acordó un diseño que se adapte a la topografía y condiciones ambientales preexistentes y evite la impermeabilización del suelo, para lo cual se resolvió preservar un 50% de este sin urbanizar, y no quitar árboles durante la construcción. Profundizando los criterios de intervención se fue acordando una gradualidad donde sería posible establecer una mayor densidad de viviendas (viviendas agrupadas y/o de dos pisos) en las zonas planas, sin árboles de valor y con mayor accesibilidad a la ruta, para acceder a la infraestructura, equipamientos y servicios. Siguiendo con el proceso, se diseñó un masterplan destinando áreas para la recreación, comerciales, proyectos agrícolas y optando por diferenciar el sector de uso comunitario y el de uso residencial dentro del área a urbanizar.



Fig. 1. a: Implantación Barrio intercultural “comunidad de cambio”. b: Plantas viviendas semilla / Construcción colectiva. Composición. Fuente: Sitio web produccionsocialhabitat / Entrevista a miembros de la organización - marzo 2023.

Entre 2014 y la actualidad se construyeron unas 120 viviendas, a través de un modelo propio: “vivienda semilla”¹ ampliable (Fig. 1.b), con materiales alternativos, y de rápida construcción. Se trabajó desde la permacultura, una técnica constructiva que contempla el cuidado de la tierra y de las personas, y fija límites a la población y al consumo. Se estableció que todas las familias debían participar en el proceso de construcción de las viviendas para poder ser beneficiarias: se redefinieron los roles y las tareas entre mujeres y varones, lo que proporcionó nuevas oportunidades laborales para la comunidad. Paralelamente, a través de negociaciones con la administración pública, se gestionaron fondos para iniciar la construcción de un equipamiento de usos múltiples, un centro de fabricación de insumos en madera y metal, espacios de producción agroalimentaria con huertas para fomentar la soberanía alimentaria, así como también programas de desarrollo de uso de energías renovables y de agroturismo, con diversas

¹ “La vivienda en semilla se conforma a partir de un cuarto o un habitáculo básico habitable, planteado como el germen de una vivienda plena que crecerá con el tiempo según el ritmo biológico y las posibilidades de los usuarios. Se trata de una vivienda progresiva que inicialmente cumple con las condiciones mínimas de habitabilidad y que plantea ser ampliada, mejorada y completada con el tiempo.” Arqa AR. 2011. “Encuesta: Casa más o menos: la vivienda como proceso”. Arqa AR. <https://arqa.com/actualidad/encuestas/encuesta-casa-mas-o-menos-la-vivienda-como-proceso-2.html>

actividades recreativas para los residentes y la comunidad en general. Actualmente el proyecto continúa en ejecución.

Este caso plantea el diseño, la planificación y la ejecución de manera colectiva y autogestiva a través de un proceso constante, que prioriza la sustentabilidad como eje del proyecto urbano y fomenta el cuidado del medioambiente y de las personas.

4.2. BARRIO “ALTO COMEDERO”, AÑOS 2003 - 2014, SAN SALVADOR DE JUJUY, ARGENTINA

El barrio “Alto comedero” es creado desde la *Organización Barrial Tupac Amaru* en el sur de la ciudad de San Salvador de Jujuy, Argentina. La *Tupac Amaru* es una organización social y política de trabajadores/as y desocupados/as, que se manifestaba principalmente para reclamar y negociar asistencia social y alimentaria con los diferentes agentes estatales, en un contexto de fuerte crisis económica que atravesó la Argentina en la década de 1990. En el año 2003 la administración pública nacional despliega el denominado Plan Federal de Emergencia Habitacional para la construcción de viviendas, que apuntaba a la articulación con los movimientos sociales de cada provincia y municipio del país para su aplicación. En este contexto la *Tupac Amaru* se consolida como cooperativa y alcanza un sistema de gestión capaz de buscar soluciones a los principales problemas de los sectores populares, como el empleo, la educación, la salud y el acceso a la vivienda para gran parte de la población de la provincia de Jujuy. Bajo el lema de *Organización Bienestar* con un “Anclaje territorial, una red de bienes, servicios y derechos para sus miembros, sentido de pertenencia colectivo –por medio de retóricas movimientistas y/u otras–, y un proyecto de futuro” (Tabbush y Caminotti 2015), se contempló no sólo la construcción de viviendas sino también la creación de espacios para la educación, el trabajo, la cultura, el deporte, la recreación, los cuidados y la salud.

En el proceso de ejecución del barrio se abordaron las desigualdades de género en el terreno de la política, la organización del trabajo y de los cuidados, con participación equivalente de mujeres y varones. Se proveyó, a su vez, de espacios físicos para el cuidado de las infancias con una gran amplitud horaria. El modelo de gestión desplegado fomentó la incorporación de mujeres en roles históricamente masculinizados, o trabajos remunerados en rubros no tradicionales (como la construcción de viviendas) para generar su empoderamiento y autonomía:

El trabajo asalariado mejoró la vida de las mujeres por el solo hecho de haberles dado el trabajo, la salud, la educación. Esto amplía libertades. Por ejemplo, la libertad de vivir solas con sus hijos sin seguir sometidas a un hombre, la libertad de hablar en las asambleas y plantear lo que le parece que está de acuerdo o no. Y todas las libertades que se amplían en un sistema capitalista cuando detrás del trabajo está el dinero. (Tabbush y Caminotti, 2015)

Durante el periodo 2003 - 2014 en *Alto Comedero* se ejecutaron 3000 viviendas de propiedad colectiva, y fábricas de diversos rubros tales como la metalúrgica, de bloques y adoquines, de muebles de caño y textil, que permitieron sostener el desarrollo habitacional, generar trabajo y capacitar en oficios a toda la comunidad (Fig. 2). Se construyó una escuela primaria y secundaria,



Fig. 2. Plano de implantación Barrio Tupac Amaru / Viviendas / Equipamiento de oficinas. Composición. Fuente: (Organización Barrial Tupac Amaru 2006).

tanto para infancias como jóvenes y adultos; un instituto terciario y espacios de cuidados como guarderías, centros comunitarios, comedores, centros de salud integrales y de rehabilitación. Así mismo, se crearon espacios de relación como un centro cultural, un polideportivo, un anfiteatro, y un extenso parque acuático, que se convirtió en un símbolo de este proyecto urbano, en la medida que acercó a miles de personas de las clases populares la posibilidad de acceder a un equipamiento de este tipo, en un contexto geográfico alejado de cursos de agua o costas.

La sede central de la organización cumplió con tareas administrativas y funciones sociales clave de asistencia, asesoramiento y acompañamiento a la comunidad durante el proceso de planificación, constructivo y posterior.

4.3. BARRIO “MAESTRANZA”, AÑO 2020 - ACTUALIDAD. ESTACIÓN CENTRAL, SANTIAGO DE CHILE, CHILE

El Barrio “Maestranza” es un proyecto de vivienda social, ubicado en la comuna *Estación Central*, de Santiago de Chile. Fué impulsado por familias organizadas bajo la coordinación del movimiento

Ukamau. Este último surge a fines de la década de 1980 como un movimiento social y popular que lucha por el derecho a la ciudad, el derecho a la vivienda y la construcción del concepto de barrio como una “unidad social indispensable” (Ukamau 2020). Hacia el año 2010, desde Ukamau se realizaron encuestas para reconocer las necesidades insatisfechas de la comunidad y se identificó a la vivienda como uno de los principales derechos negados. “A partir de esta situación, sus integrantes se organizaron en comités para buscar una solución: consiguieron un terreno y un equipo técnico capaz de desarrollar, de manera colectiva y participativa, un proyecto de vivienda digna para todas las personas involucradas. El modelo de gestión del proyecto inicialmente tuvo resistencia por parte de la administración pública (Min. de Vivienda y Urbanismo) debido a su enfoque participativo, pero luego de varios años de lucha, se logró obtener financiamiento estatal.

En el año 2011, se compran 3 has. pertenecientes a la *Empresa de Ferrocarriles del Estado* y se inicia el proceso participativo y colectivo de diseño. El proyecto urbano se estructura mediante bloques de vivienda multifamiliar de 5 niveles (densidad media), con 3 claustros y un sistema de circulación continuo al interior (pasarelas), el cual recompone la noción de manzana y, por ende, la escala barrial (Figura 3.a). El conjunto está compuesto por 424 viviendas de 62 m², las cuales cuentan con tres dormitorios, un baño, living-comedor y cocina cada una. A su vez, se proyectan espacios interiores de uso común: plazas cívicas y circulaciones horizontales en continua relación, y equipamientos de cuidados accesibles para reuniones comunitarias y procesos asamblearios de la organización Ukamau. Los espacios públicos centrales soterrados, potencian los cuidados colectivos y comunitarios de las infancias (Fig 3.b). Doris González, representante de la organización, destaca que el diseño del barrio permite “altos niveles de seguridad para niños, niñas y mujeres ya que el barrio sólo tiene circulación peatonal. Al interior del barrio se produce un espacio de cuidado colectivo de la niñez y para las mujeres, que es un elemento muy importante para la ciudadanía” (Alvarado 2021). Por otro lado, las anchas pasarelas fomentan los cuidados y el encuentro entre adultos mayores.

En cuanto a la materialidad del conjunto, este está construido con hormigón armado y ladrillo, con cubiertas tejadas inclinadas a dos aguas debido a que son materiales propios de la cultura del barrio.

De esta manera, el diseño del proyecto tiene como objetivo potenciar el desarrollo de la vida en comunidad, fomentar la ayuda mutua entre vecinos y vecinas, y mejorar la calidad de vida de todas las personas del conjunto. Dicho proceso proyectual participativo representa, en palabras de la organización, “un ejemplo en la democratización de la ciudad, una victoria de la organización y lucha popular” (Ukamau 2020).

5. HALLAZGOS DETECTADOS RESPECTO A LAS CATEGORÍAS PROPUESTAS

5.1. EN RELACIÓN A CONTEXTO

En los tres proyectos la falta de acceso al hábitat digno, es el disparador para la organización popular, la auto-gestión del suelo urbano y la ejecución de viviendas. Todos los casos cuentan con una base comunitaria autogestiva y empoderada que visibiliza la lucha de varios grupos que históricamente han sido vulnerados sus derechos, tales como la clase trabajadora, las comunidades indígenas, los y las migrantes y las mujeres y diversidades en situación de pobreza. Desde la óptica feminista

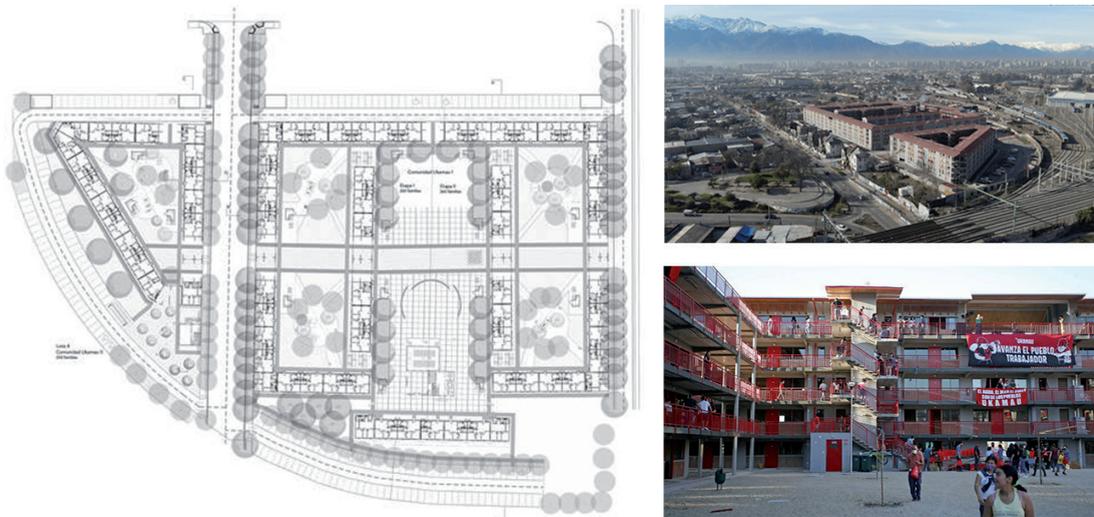


Fig. 3. Plano Barrio Maestranza / Contexto del barrio / Patio Central. 2020. Composición. Fuente: (UKAMAU + Oficina FCV, 2021).

interseccional, si bien estos grupos acumulan múltiples condiciones de opresión frente a los privilegios de otros, al contar con una masa crítica emancipadora, lograron instalar en la agenda política sus demandas desde una perspectiva de género inclusiva para hacer frente a las desigualdades.

5.2. EN RELACIÓN A ACTORES INVOLUCRADOS

Las articulaciones que se produjeron en relación a los movimientos sociales protagonistas de los 3 casos (Vecinos Sin techo, comunidad mapuche Lof Curruhuinca, Tupac Amaru, Movimiento Ukamau), y las áreas de la administración pública a escala nacional, provincial y local en cada caso, poseen particularidades propias de la condición situada de cada experiencia. Sin embargo, las 3 experiencias coinciden en haber obtenido financiamiento nacional, mientras que algunas de ellas también lograron lo propio a escala local, lo cual evidencia el reconocimiento de estas iniciativas y el acompañamiento institucional logrado, a pesar de las resistencias iniciales.

También es destacable la participación de las mujeres y diversidades dentro de los movimientos, en cada etapa del proyecto. Según Col Lectiu Punt 6, la incorporación de diversas experiencias de género en los procesos participativos, permite modificar las dinámicas de poder y visibilizar temas que generalmente no se tienen en cuenta, contribuyendo a desjerarquizar y despatriarcalizar el urbanismo (Col Lectiu Punt 6 2021).

Los 3 casos a su vez coinciden en haber articulado con colaboradores no gubernamentales, independientes, profesionales de la arquitectura y la ingeniería entre otros, que comparten un posicionamiento en común respecto a la noción de *Derecho a la ciudad* con perspectiva de género, y así dieron apoyo en cuanto al diseño, la gestión, el desarrollo del proyecto y la construcción.

5.3. RESPECTO A LOS OBJETIVOS

Los tres casos apuntan al desarrollo de proyectos urbanos en los cuales se trasciende la necesidad de vivienda como único objetivo, para desplegar *estrategias* de acceso al suelo urbano, en línea con la noción de *Ciudad Cuidadora*. Se crean nuevos barrios con espacios comunes de relación, que facilitan la realización de los cuidados de personas dependientes, con infraestructuras de calidad y equipamientos comunitarios para fomentar el encuentro y el diálogo entre personas vecinas. Incluyen plazas y parques que se suman en un entorno vital sostenible, en el que también pueden generarse lazos de comunidad.

Estas estrategias contemplan, a su vez, el diseño y la validación de normas propias de cada comunidad, así como la integración social de las familias, concebidas desde las necesidades propias de los movimientos populares y autogestionadas. Existen además estrategias propias del *Ecofeminismo*, desde la cual se desprenden algunos atributos en relación al cuidado y preservación de los recursos naturales.

5.4. EN RELACIÓN A LAS ESTRATEGIAS

En lo que respecta a la propiedad de la tierra y de las viviendas, algunos proyectos fomentan la figura de propiedad colectiva/cooperativa, trascendiendo las figuras tradicionales de persona dueña o inquilina.

En relación a la división de tareas y roles durante la planificación, proyecto y construcción, se promueve la participación de mujeres en rubros de trabajos no tradicionales como los oficios de albañilería, electricidad, plomería, entre otros, mientras que los varones, a su vez, realizan las tareas de cuidados de infancias y personas mayores. Esto permite a las mujeres acceder a remuneración monetaria por sus tareas, lo cual fomenta su autonomía económica al mismo tiempo que se cuestiona la tradicional división de roles y actividades según género. En esta línea, se promueve la participación activa en las decisiones y acciones políticas para todos los géneros, dando voz a todas las personas de forma equitativa.

Con respecto a las estrategias proyectuales, algunos proyectos incluyen propuestas de construcción de equipamiento de cuidado y espacios comunitarios como guarderías, áreas de recreación y espacios públicos en torno a la vivienda, que facilitan el cuidado de las infancias, de manera colectiva, y permiten que las personas que cumplen el rol de cuidadoras puedan disponer de más tiempo para tareas remuneradas durante la construcción del proyecto o simplemente contar con equipamiento correspondiente para su realización.

Se identifican decisiones colectivas en torno al diseño de los barrios y conjuntos. En *Intercultural* (Fig. 4) se plasmaron “Acuerdos Comunitarios” (proyectuales) en base a la premisa de mantener la propiedad comunitaria de la tierra que, a su vez, fijaron una postura en relación a cómo debe ser la relación entre la ciudad y el soporte ambiental: “La Naturaleza no se adapta al proyecto, éste se adapta a la Naturaleza. En efecto, la urbanización del territorio no será a través de cuadrículas y manzanas, sino en los claros que permitan los bosques”. Estos acuerdos derivaron en otras condicionantes proyectuales como las de conservar el 50% de la superficie del ambiente, disminuyendo la densidad del conjunto hacia esta área, así mismo evitando la impermeabilización del suelo. (Vecinos sin techo 2016).



Fig. 4. Tejido urbano, Barrio Intercultural “Comunidad del cambio”, 2023. Fuente: (Agencia Farco, 2016). <https://agencia.farco.org.ar/home/crece-el-barrio-intercultural-con-10-nuevas-viviendas/>

En *Alto Comedero* si bien su implantación urbanística no propone grandes innovaciones, se destaca la masividad en relación al número de soluciones habitacionales logradas, y la importancia asignada tanto a las viviendas como a los equipamientos educativos y laborales, haciendo especial hincapié en los espacios comunes para la recreación y el juego, como el parque acuático (emblema del proyecto) (Fig. 5), y los lugares de cuidados de infancias y personas mayores. Estas definiciones se dieron a su vez desde la aplicación de políticas de conciliación entre trabajo productivo y cuidado.

En *Maestranza* se adopta una tipología de claustro para el barrio y se limita la circulación de los vehículos al perímetro del mismo. Esta estrategia crea patios centrales soterrados (Fig. 6) de uso exclusivamente peatonal, lo que los hace seguros para infancias, mujeres y personas mayores. Además, a partir del diseño de pasarelas continuas, se genera un espacio de circulación, a la vez que permite la estancia y el encuentro de personas. De esta manera se prioriza lo cotidiano y se promueve el cuidado en co - responsabilidad entre toda la comunidad barrial, que permite el sostenimiento de la vida (García González 2021).

5.5. ACERCA DEL IMPACTO GENERADO

En los 3 casos analizados se produce exitosamente el acceso al suelo y la vivienda para comunidades históricamente vulneradas (424 viviendas en Maestranza, 3000 en Alto comedero y 120 en Intercultural). Esto impacta en la mejora en la calidad de vida de las personas y la reivindicación



Fig. 5. Parque acuático del Alto Comedero, 2016. Fuente: (Revista El Sur, 2016). <https://revistaelsur.com.ar/nota/159/Yo-soy-Milagro-Sala>



Fig. 6. Patio central Barrio Maestranza, 2020. Fuente: (SciELO Chile, 2016). https://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0717-69962021000300098

de los derechos humanos como el acceso a la vivienda, a la salud, a la educación y a la recreación, entendiendo al hábitat como una noción global, superadora de la ecuación Suelo + vivienda.

Los tres proyectos aportan prácticas alternativas en el diseño de políticas habitacionales dentro del “menú” preexistente de la administración pública, con experiencias incipientes de replicación del mismo en otras locaciones. “Actualmente, más de 20 proyectos de vivienda buscan llevarse a cabo inspirados en este modelo.” (Ukamau 2020).

5.6. RASGOS DE URBANISMO FEMINISTA DETECTADOS

En los casos estudiados se detecta el abordaje del acceso comunitario y colectivo a la propiedad de la tierra y la vivienda como alternativa al mercado inmobiliario capitalista desde una perspectiva de género situada, que analiza y comprende la realidad del lugar y del grupo humano involucrado, las necesidades diferenciales de cada género y edades a abarcar, y propone soluciones que pongan en el centro la vida cotidiana. De esta manera, se tiene en consideración la construcción y el despliegue de estrategias que garanticen la equidad en el acceso a viviendas, equipamientos, espacios públicos y servicios, en localizaciones aptas para una integración adecuada con el entorno urbano.

En los casos analizados se logra además la descolonización y recuperación de un territorio ancestral para una comunidad vulnerada; y la puesta en valor de un equipamiento patrimonial abandonado, desde una interpretación alternativa de la noción de patrimonio (no ligada a las elites sino a las infraestructuras populares). Se afianza así el sentido de pertenencia e identidad de las comunidades involucradas.

Por otro lado, se identifican estrategias alternativas de gestión y participación comunitaria, desde las cuales se involucra activamente a todas las personas en las etapas de planificación, gestión, construcción y administración de los proyectos urbanos, y se cuestionan los estereotipos y roles de género tradicionales. En este contexto, el *Proyecto Urbano* opera como herramienta de transformación que combina estrategias de diseño y de planificación en clave colectiva, convirtiéndolo en instrumento para la generación de consensos, que simbolizan y condensan las necesidades colectivas.

Al considerar diversas opiniones y necesidades dentro de los proyectos se pone en manifiesto la perspectiva de las personas cuidadoras en relación al uso de la ciudad y el espacio público. Con esta premisa, se reconocen las desigualdades que atraviesan en mayor medida a las mujeres, siendo éstas abordadas a través del diseño y la creación de espacios para la colectivización de las tareas reproductivas, hacia la generación de una *Ciudad Cuidadora*.

Se evidencia una estrecha conexión entre las comunidades y el medio ambiente, subrayando la importancia de generar relaciones sostenibles y respetuosas con el entorno, así como también dentro de los vínculos sociales de diversas comunidades. De esta manera, se reconoce el despliegue de estrategias proyectuales que pueden ser consideradas *Ecofeministas*; dado que resuelven necesidades coyunturales, como el acceso al hábitat digno, desde la sustentabilidad ambiental, social y económica. La incorporación de pautas de sostenibilidad, reciprocidad, cuidados, autogestión y gestión comunitaria dentro de proyectos urbanos de hábitat popular propone un enfoque transformador que trasciende las convenciones tradicionales. Este enfoque, enraizado en principios del *Urbanismo Feminista* abre la puerta a una visión más equitativa y

participativa de la planificación urbana, con el objetivo de garantizar el acceso justo a la ciudad para todas las personas.

6. ALCANCES DE LA METODOLOGÍA PROPUESTA

Los pasos diseñados para el abordaje de la casuística seleccionada, apuntan a identificar la conexión entre las teorías asociadas al feminismo, con el desarrollo de proyectos urbanos de hábitat popular.

La aplicación de la metodología ha contribuido a mejorar la comprensión de las problemáticas habitacionales y de acceso al suelo urbano que enfrentan los sectores populares en distintos territorios latinoamericanos en clave feminista e interseccional. El abordaje de los casos de estudio, a través de las 6 categorías propuestas, permitió analizar detalladamente cada uno de los mismos, desde una perspectiva multidimensional e integral, comprender las diversas complejidades inherentes a las desigualdades estructurales del hábitat popular, y relacionar los conceptos de feminismo y género, con el de proyecto urbano.

De esta manera, si bien los casos analizados no se autoproclaman feministas durante su desarrollo, a través de la metodología diseñada se pudo afirmar su carácter asociable al concepto de *Urbanismo Feminista*, y confirmar la no neutralidad de la vivencia urbana para los distintos géneros, a partir de la cual estos ejemplos resultan destacables ya que lograron mitigar o revertir aspectos centrales de las cotidianas condiciones de opresión de mujeres y diversidades, y apuntar a multiplicar territorialmente políticas urbanísticas inclusivas.

BIBLIOGRAFÍA

- Alonso del Val, Vega. 2020. “La pobreza tiene género”. *Amnistía Internacional*. Consultado el 10 de agosto del 2023. <https://www.es.amnesty.org/en-que-estamos/blog/historia/articulo/la-pobreza-tiene-genero/>
- Alvarado, Roxana. 2021. “Titulada de la Escuela de Postgrado gana Premio Aporte Urbano Mejor Proyecto Integración Social 2021”. *Facultad de arquitectura y urbanismo, Universidad de Chile*. Consultado el 23 de mayo del 2023. <https://fau.uchile.cl/noticias/182982/titulada-de-la-escuela-de-postgrado-gana-premio-aporte-urbano-pau2021->
- Buckingham, Shelley. 2011. “Análisis del derecho a la ciudad desde una perspectiva de género”. *Revista de derechos humanos* 4: 6-12. <https://www.corteidh.or.cr/tablas/r26773.pdf>
- Col Lectiu Punt 6. 2021. “Urbanismo feminista desde la participación y acción comunitaria”. *Revista notas*. Consultado el 16 de agosto del 2023. <https://www.revistanotas.org/revistas/49/2587-urbanismo-feminista-desde-la-participacion-y-accion-comunitaria>
- Fernández Castro, Javier. 2011. “Las formas de lo informal. Elementos de lectura, proyecto y gestión inclusiva desde la investigación proyectual.” *IX Jornadas de Sociología*. Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires, 2011. <https://cdsa.academica.org/000-034/863>
- García González, Luisa María. 2021. *CUIdadanía, una posibilidad de reconstruir el cuidado como un acto político*. Universidad Nacional de Colombia Facultad de Ciencias Humanas y Económicas Medellín, Colombia.
- Herrero, Yayo. 2013. “Miradas ecofeministas para transitar un mundo justo y sostenible”. *Revista de Economía Crítica* 16: 278-307. https://www.avlaflor.org/wp-content/uploads/2016/12/09_YayoHerrero.pdf

- Marugán Pintos, Begoña. 2017. “La ciudadanía como eje de un nuevo pacto constituyente”. *Cuadernos Manuel Giménez Abad* 5: 122-136. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5811435>
- Miranda Gassull, Victoria. 2017. “El hábitat popular. Algunos aportes teóricos de la realidad habitacional de sectores desposeídos”. *Territorios* 36: 217-238. <https://doi.org/10.12804/revistas.urosario.edu.co/territorios/a.4440>
- Pascual, Isabel. 2015. “No me imagino una agenda sin la inclusión de los derechos de las mujeres a la ciudad»; lea entrevista a Ana Falú”. *Plataforma global por el derecho a la ciudad*. Consultado el 21 de mayo del 2023. <https://www.right2city.org/es/news/espanol-no-me-imagino-una-agenda-sin-la-inclusion-de-los-derechos-de-las-mujeres-a-la-ciudad-lea-entrevista-a-ana-falu/>
- Roitman, Anabella. 2020. *Imbricación del urbanismo feminista en el planeamiento, la gestión y el proyecto (Proyecto Final de Máster Oficial)* UPC, Escola Tècnica Superior d'Arquitectura de Barcelona, Departament d'Urbanisme i Ordenació del Territori. ed.
- Roitman, Anabella, Spinelli, Sofia, Poza, Cristina. 2020. *Políticas públicas y urbanismo feminista. Alcances de la implementación de la perspectiva de género en el planeamiento, la gestión y el proyecto urbano*. Actas de las Jornadas Anuales SI + Herramientas y Procedimientos, UBA - FADU, Buenos Aires. <http://repositoriouba.sisbi.uba.ar/gsd/collect/actasfadu/import/2020/6.html>
- Tabbush, Constanza & Caminotti, Mariana. 2015. “Igualdad de género y movimientos sociales en la Argentina posneoliberal: la Organización Barrial Tupac Amaru”. *Perfiles latinoamericanos* 46: 147-171. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=11539199005>
- Ukamau. 2020. “Apertura Barrio Maestranza 1 de Ukamau: Ejemplo en la democratización de la ciudad, una victoria de la organización y lucha popular”. *Ukamau*. Consultado el 20 de mayo del 2023. <https://ukamau.cl/2020/11/02/apertura-barrio-maestranza-1-de-ukamau-ejemplo-en-la-democratizacion-de-la-ciudad-una-victoria-de-la-organizacion-y-lucha-popular/>
- Valdivia, Blanca. 2018. “Del urbanismo androcéntrico a la ciudad cuidadora”. *Revista Hábitat y Sociedad* 11: 65-84. <http://dx.doi.org/10.12795/HabitatySociedad.2018.i11.05>
- V. Valiña, Carmen. 2019. “Interseccionalidad: Definición y Orígenes”. *PeriFéricas, Escuela de feminismos alternativos*. Consultado el 10 de agosto del 2023. <https://perifericas.es/blogs/blog/interseccionalidad-definicion-y-origenes>
- Vecinos sin techo. 2016. “Diseño participativo”. *Vecinos sin techo, Blogspot*. Consultado el 21 de mayo del 2023. <http://vecinossintecho.blogspot.com/p/disenio-participativo.html>

BREVE CV

Anabella Roitman. Urbanista argentina. Docente investigadora en la Universidad de Buenos Aires. Estudió planificación y gestión urbana en España y Argentina, y trabajó en proyectos y planes de ordenamiento urbano y territorial a escala local, municipal, y urbana. Actualmente es Directora del proyecto de investigación “Urbanismo feminista en la planificación urbana”, en el marco de su doctorado en curso, y es asesora en el Ministerio de Obras Públicas de la nación.

Marianela Priori Saenz. Arquitecta por la FAU-Universidad Nacional de La Plata. Trabajó en la dirección de reciclado promoviendo mejoras en los espacios de trabajo de los cartoneros donde desarrolló interés por la gestión de políticas públicas. Desde el 2021 es pasante y colaboradora del

proyecto de investigación “El Urbanismo Feminista en la Planificación Urbana” en FADU - UBA. Estudia gestión y desarrollo habitacional con la Universidad Nacional de Córdoba, Argentina.

Dolores Biondi. Estudiante avanzada de arquitectura de la Universidad Nacional del Sur (Bahía Blanca). Desde el año 2021 es pasante y colaboradora del proyecto de investigación “El Urbanismo Feminista en la Planificación Urbana” en FADU - UBA. En 2022, realizó sus prácticas pre profesionales en la Comisión Asesora de Planeamiento - UNS y se incorporó al equipo del Programa Nacional Impact.AR “Plan Integral de Desarrollo de la franja litoral de Carmen de Patagones” en el cual se desarrolla como becaria de las becas de estímulo a las vocaciones científicas EVC - CIN. Participa del proyecto de extensión universitaria “Elementos de planificación para la construcción social del hábitat”.

Paula Jeria Tapia. Artista visual. Estudiante de Arquitectura de la Universidad de La Serena (Chile). Diplomada en género y violencia (UCHILE), en Artes en Representación Territorial (FAU USACH) y en Liderazgo Social de la DIBAM. Trabajadora de las artes independiente, dedicada a intervenciones en espacio público, además de ser parte del proyecto de investigación “El Urbanismo Feminista en la Planificación Urbana” en FADU - UBA.

Griselda Maciel. Diseñadora industrial recibida en la facultad de Arquitectura, diseño y urbanismo de la Universidad de Buenos Aires. Trabaja de modo independiente y es emprendedora en un estudio de diseño integral. Así mismo, es Investigadora de biomateriales y forma parte del proyecto de investigación “El Urbanismo Feminista en la Planificación Urbana” en FADU - UBA.